



Asamblea General

Distr. limitada
21 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

37º período de sesiones

26 de febrero a 23 de marzo de 2018

Tema 3 de la agenda

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Cuba, Egipto, Federación de Rusia*, Filipinas, Pakistán, Sudáfrica, Venezuela (República Bolivariana de): enmienda al proyecto de resolución A/HRC/37/L.41

37/... Contribución a la aplicación del compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas en relación con los derechos humanos

1. Noveno párrafo del preámbulo

Suprímase el párrafo

2. Undécimo párrafo del preámbulo

El párrafo *debe decir*

Tomando en consideración que la Asamblea General ha reafirmado la necesidad de fortalecer la cooperación entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otras entidades de las Naciones Unidas, en el marco de sus respectivos mandatos, en su labor encaminada a ayudar a los Estados Miembros a aplicar los tratados de fiscalización internacional de drogas de conformidad con las obligaciones que les incumben en materia de derechos humanos y promover la protección y el respeto de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas en el contexto de los programas, estrategias y políticas relacionados con las drogas,

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

